

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - EPMMQ**

DATOS GENERALES	
RUC:	1768164650001
INSTITUCIÓN:	Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD
SECTOR:	N/A
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Municipal
PROVINCIA:	Pichincha
CANTÓN:	Quito
PARROQUIA:	Centro Histórico
DIRECCIÓN:	Calle Montúfar N2-50 y Sucre, Sector La Loma
EMAIL:	<a href="mailto:comunicacion@metrodequito.gob.ec">comunicacion@metrodequito.gob.ec</a>
TELÉFONO:	(02) 3827860
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	<a href="http://www.metrodequito.gob.ec">www.metrodequito.gob.ec</a>
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Efrain Alfredo Bastidas Zelaya
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Gerente General
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	<a href="mailto:efrain.bastidas@metrodequito.gob.ec">efrain.bastidas@metrodequito.gob.ec</a>
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Diego Mauricio Galarza Moreno
CARGO DEL RESPONSABLE:	Director de Planificación y Control de Gestión
FECHA DE DESIGNACIÓN:	14/3/2023
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	David Ernesto Duque Córdova
CARGO DEL RESPONSABLE:	Profesional 4 de Procesos
FECHA DE DESIGNACIÓN:	14/3/2023

DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2022
FECHA DE FIN:	31/12/2022

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	
TIPO (ESCOGER ENTRE: COMPETENCIAS/FUNCIONES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS)	FUNCIÓN OBJETIVO
Exclusiva	<p>a. Planificar y realizar los estudios que se requieran para la construcción, equipamiento y explotación del Subsistema de Transporte Público Metro de Quito, y administrar los contratos que celebre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para la construcción y puesta en marcha del mismo.</p> <p>La Empresa tendrá a su cargo, bajo su exclusiva responsabilidad, los procedimientos precontractuales correspondientes a los contratos referidos en el párrafo anterior hasta su adjudicación. El Alcalde o Alcaldesa del Distrito Metropolitano realizará las delegaciones que fuera del caso para la celebración, ejecución y administración de los referidos contratos, hasta su entrega - recepción y liquidación final.</p> <p>La Empresa será la responsable de la elaboración de los documentos e informes que fueren necesarios para el cumplimiento de las condiciones de desembolso requeridas por las entidades financieras y para el uso de los recursos de los préstamos, en los términos establecidos en los reglamentos operativos y demás normativa que deberá expedir para el efecto.</p>
Exclusiva	b. Administrar, operar, mantener y, en general, explotar la infraestructura, el material móvil y el equipamiento e instalaciones del Subsistema de Transporte Público Metro de Quito.
Exclusiva	c. Prestar servicios atinentes al objeto previsto en el literal anterior, a través de la infraestructura a su cargo, directamente o por cualquier medio permitido por el ordenamiento jurídico.
Exclusiva	d. Las demás actividades operativas y de prestación de servicios relativas a las competencias que le corresponden al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano, en el ámbito del

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - EPMQM**

**OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO**

Plan Metropolitano de Desarrollo de Ordenamiento Territorial 2021-2033

OE4. Brindar Opciones de Movilidad y Conectividad confiables, de calidad, eficientes y seguras

**EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA**

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
OE4. Brindar opciones de movilidad y conectividad confiables, de calidad, eficientes y seguras.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	467	Implementar el 100% de avance de la fase preoperativa de la Primera Línea del Metro de Quito.	Porcentaje de implementación de la fase preoperativa de la Primera Línea del Metro de Quito.	100	98,72	<p>El resultado de esta meta está relacionada con el cumplimiento de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción de 18 trenes (100%).</li> <li>Ejecución de la versión final de hardware y software de trenes.</li> <li>Ejecución del inicio de las pruebas dinámicas de integración: Pruebas de integración entre el sistema de señalización ferroviaria y el sistema de material rodante.</li> <li>Ejecución de mantenimiento de trenes almacenados.</li> <li>Ejecución de mantenimientos preventivos denominados visita de seguridad en las UTs.</li> <li>Contratación del servicio de operación de la Primera Línea del Metro de Quito.</li> <li>Visitas guiadas multiactor, con énfasis a grupos de atención prioritaria, en situación de riesgo e instituciones educativas públicas y privadas. Estas visitas se las ha realizado en estaciones, en tren en movimiento y en instituciones educativas con la presencia de 15.129 asistentes participantes.</li> <li>Socialización y sensibilización del modelo de gestión socioambiental "Metro Contigo" con Distritos Educativos del DMQ y 15 instituciones educativas que visitaron estaciones y fueron parte de las visitas con tren en movimiento, así como, 5 instituciones donde se socializó el modelo en las instalaciones educativas.</li> </ul>	El cumplimiento de la meta está indirectamente relacionado a la meta del PMDOT 2021 – 2023, puesto que todas las acciones realizadas están enfocadas en garantizar la preoperación del Metro de Quito, que es una fase previa a la implementación de la PLMQ.

**PLAN DE DESARROLLO:**

**PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)**

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Obj 3: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA VIVIR; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / EJE TERRITORIAL	Sistema de transporte público eficiente	98,72%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de la empresa operadora de la Primera Línea del Metro de Quito.</li> <li>Instalación de equipamiento y sistemas complementarios en las 15 Estaciones del Metro.</li> <li>Inicio de la fase I "inducción estática" dirigida a la ciudadanía, con la participación de 58.150 asistentes.</li> </ul>

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - EPMMQ**

**PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:**

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
OE4. Brindar Opciones de Movilidad y Conectividad confiables, de calidad, eficientes y seguras	100%	Sistema de recaudo del Metro de Quito. Está planificada su implementación en el año 2023.

**INFORMACIÓN FINANCIERA(LOCPCCS Art.10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS Art. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN)**

BALANCE GENERAL			
ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
16.470.776,93	2.744.668,24	13.726.108,69	<a href="#">Balance General 2022</a>

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Primera Línea del Metro de Quito	Construir y poner en operación la Primera Línea de Metro como un sistema de movilidad inclusivo, seguro, sostenible, confiable y como eje estructurador del Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito.	27.052.863,70	8.078.392,92	<a href="#">Ejecución presupuestaria 2022</a>

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
27.052.863,70	0,00	0,00	27.052.863,70	8.078.392,92	29,86%

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):**

LABORALES	TRIBUTARIAS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
X		<a href="#">Cumplimiento obligaciones laborales 2022</a>
	X	<a href="#">Cumplimiento obligaciones tributarias 2022</a>

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - EPMMQ**

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:**

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	DECRETO PRESIDENCIAL NRO. 60 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009: Artículo 3 PMDOT 2021-2033: Se implementó las políticas públicas para la igualdad en las siguientes secciones: 2.2.2 Políticas Transversales en el PMDOT 2021-2033 2.2.2.1 Enfoque de Derechos 2.3 Objetivo Estratégico 1 2.3.1 Política Específica del Objetivo Estratégico 1 2.8. Objetivo Estratégico 6 2.8.1 Políticas Específicas del Objetivo Especifico 6 Sección Educación RESOLUCIÓN No. AQ 006-2021, de 30 de septiembre de 2021 - Expedición de las Normas Éticas de Conducta en la Gestión Municipal Artículo 5. - Principios Constitucionales [...] 5. Equidad de Género 7.- Igualdad Artículo 23.- No discriminación	El Metro de Quito cuenta con servidores afro ecuatorianos e indígenas forman parte del personal que labora en la EPMMQ.  Se fomenta el respeto a la indumentaria de nacionalidades y pueblos, en las diferentes instalaciones de la EPMMQ, evitando la utilización obligatoria de uniformes convencionales, para impedir la pérdida de identidades culturales.  Mediante RESOLUCIÓN No. AQ 006-2021, se expedió las Normas Éticas de Conducta en la Gestión Municipal que dotan de normas mínimas de conducta y comportamiento ético a las que se someterán obligatoriamente los funcionarios, servidores y trabajadores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y todas sus entidades y dependencias que lo integran.	Permite el promover la igualdad, la inclusión y no discriminación de las nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatoriano y montubio, en el marco de la vigencia plena de sus derechos colectivos, políticos, económicos, sociales, territoriales y culturales, como fundamento de la construcción del Estado plurinacional.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Art. 14.- Enfoques de igualdad La Ordenanza Metropolitana 0494 del 18 de febrero 2014 - Ordenanza Sustitutiva referente a la organización y articulación de las acciones de Salud de Competencia del MDMQ: Artículo 1. - Fines y objetivo.- La finalidad de esta ordenanza es contribuir, mediante acciones de promoción, prevención, prestación de servicios de salud y vigilancia, al desarrollo de un territorio saludable en el DMQ, como garantía para el ejercicio del derecho a la salud de sus habitantes. La presente ordenanza tiene como objeto nombrar, organizar y articular las acciones que en ámbito de salud realice el MDMQ, en concordancia con lo determinado por la Constitución, leyes y demás normas relacionadas vigentes. Artículo 7. - De la promoción y protección de la salud.- El MDMQ desarrollará políticas, programas y proyectos de salud en el Distrito referentes a la promoción y protección de la salud, orientados a garantizar el derecho a vivir en condiciones y ambientes saludables, el derecho a la ciudad, a un desarrollo y envejecimiento activo y saludable en los diferentes momentos del ciclo vital de sus habitantes.  PMDOT 2021-2033: Se implementó las políticas públicas para la igualdad en las siguientes secciones: 2.2.2 Políticas Transversales en el PMDOT 2021-2033 2.2.2.1 Enfoque de Derechos	Fomento de la nutrición de conocimientos transversales y combinación de expertis de servidores con mayor edad y con el aporte de ideas nuevas y creativas por los servidores mas jóvenes.  Dentro de la institución se cuenta personal de edad de todas las edades los cuales se pueden dividir en los siguientes rangos 80 a 65 un 1%, de 64 a 50 un 11%, de 49 a 35 un 50 %, de 34 a 20 un 37%, de 19 a 16 un 2%  La EPMMQ, conto con un servicio de Medicina Ocupacional para sus servidores, al igual que convenios internos con centros de salud municipales los cuales aportaron a la Empresa en el cuidado de la salud de sus servidores	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores.

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - EPMMQ**

<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES</p>	<p align="center">SI</p>	<p>Constitución de la República del Ecuador  Art. 330  Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)  Capítulo 4. Del Subsistema de Selección de Personal  Art. 63.- Del subsistema de selección de personal  En el PMDOT 2021 - 2033, se implementó las políticas públicas para la igualdad en las siguientes secciones:  2.2.2 Políticas Transversales en el PMDOT 2021-2033  2.2.2.1 Enfoque de Derechos:  2.8. Objetivo Estratégico 6  2.8.1 Políticas Específicas del Objetivo Específico 6:  RESOLUCIÓN No. AQ 006-2021, de 30 de septiembre de 2021 - Expedición de las Normas Éticas de Conducta en la Gestión Municipal  Artículo 5. - Principios Constitucionales  [...] 5. Equidad de Género  7.- Igualdad  Artículo 23.- No discriminación</p>	<p>Creación de un ambiente laboral inclusivo, en donde todos tenemos derecho al trabajo. En las Direcciones que se encuentran dentro de los Procesos Agregadores de Valor se cuenta con el contingente de servidores se puede evidenciar que no existen barreras para desarrollar un trabajo en equipo.</p> <p>Se realizó el seguimiento a procesos administrativos y de gestión para empleabilidad de personas con discapacidad.</p> <p>En función del Art. 330 de la Constitución de la República, se asegura el acceso de las personas con discapacidad a la comunicación e información, promoviendo el reconocimiento de sus derechos , el respeto a su dignidad y su debida valoración.</p> <p>8 servidores en la empresa, en los que se identificó una o más condiciones de vulnerabilidad como: Discapacidad Física, Intelectual, Auditiva y Psicosocial, Madre o Padre Adolescente, Enfermedad Catastrófica, Enfermedades Raras, Hijo/a de Migrante y Familia Monoparental.</p>	<p>Fomentar la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad. Al impulsar la inclusión laboral de Personas con Discapacidad y sustitutos en el sector público</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO</p>	<p align="center">SI</p>	<p>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:  Art. 14.- Enfoques de igualdad  Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP):  Capítulo 4. Del Subsistema de Selección de Personal  Art. 63.- Del subsistema de selección de personal  PMDOT 2021-2033:  2.2.2 Políticas Transversales en el PMDOT 2021-2033  2.2.2.1 Enfoque de Derechos:  RESOLUCIÓN No. AQ 006-2021, del 30 de septiembre de 2021 - Expedición de las Normas Éticas de Conducta en la Gestión Municipal  Artículo 5. - Principios Constitucionales  [...] 5. Equidad de Género  7.- Igualdad  Artículo 23.- No discriminación  Política "CERO ACOSO":  con el objetivo de prevenir, detectar y denunciar los actos de violencia de género en las instalaciones de la PLMQ y en la comunidad.</p>	<p>Equidad de género entre el personal que labora en la EPMMQ y en el personal de nivel Directivo, obteniéndose los siguientes porcentajes en el personal operativo 44,4% munejeres 55,6% hombres y en el personal directivo 45% mujeres 55% hombres</p> <p>Se ha dado seguimiento a las denuncias que terminan en sanciones para los agresores.</p> <p>Revisión y elaboración del informe para trámite del Proyecto de "Ordenanza que impulsa, promueve e incorpora la transversalización del enfoque de género en las políticas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito" en cumplimiento de la Resolución Nro. 011-CIG-2021 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.</p>	<p>Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA</p>	<p align="center">SI</p>	<p>LEY ORGÁNICA DE MOVILIDAD HUMANA:  Sección I: Definición, Derechos y Obligaciones:  Art. 48.- Derecho a la integración de niñas, niños y adolescentes.- Las niñas, niños y adolescentes extranjeros o hijos de personas extranjeras que residan en el Ecuador  PMDOT 2021-2033:  2.2.2 Políticas Transversales en el PMDOT 2021-2033  2.2.2.1 Enfoque de Derechos:  RESOLUCIÓN No. AQ 006-2021 - Expedición de las Normas Éticas de Conducta en la Gestión Municipal  Artículo 5. - Principios Constitucionales  [...] 5. Equidad de Género  7.- Igualdad  Artículo 23.- No discriminación</p>	<p>Como parte de la fase de inducción estática, los Guías educativos realizaron procesos de socialización con la ciudadanía incorporando la temática de grupos de atención prioritaria, que incluye personas en situación de movilidad humana, y se abordan temas de equidad de género y no discriminación.</p>	<p>Las actividades realizadas han permitido cumplir con el Art. 23 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana ejerciendo el derecho a la no discriminación de estos grupos de atención prioritaria.</p>

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - EPMQM**

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	N/A	N/A
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	N/A	N/A
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	N/A	N/A
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	N/A	N/A
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	N/A	N/A
OTROS	NO	N/A	N/A

**ASAMBLEA CIUDADANA**

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	NO	NOMBRE	N/A	N/A	N/A	N/A
		EMAIL	N/A	N/A		
		TELEFONO	N/A	N/A		

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	SI	1	<a href="#">Veedurías ciudadanas 2022</a>
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	N/A	
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	N/A	
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	N/A	
OTROS	NO	N/A	

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - EPMMQ**

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

**FASE 1**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA				
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO				
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.				

**FASE 2**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.				
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA				
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS				
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD				
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.				

**FASE 3**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS				
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA				

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - EPMMQ**

3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS				
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD				
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS				
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA				
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA				

**FASE 4**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN				
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO				

**DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

**DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:**

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)



**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - EPMMQ**

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
"Que de una vez por todas se contrate la operadora que va a administrar el metro".	El 29 de noviembre de 2022 se firmó el contrato para la "provisión de servicios especializados para la operación del Metro de Quito y la coordinación e integración de los contratos relacionados con la operación de la Primera Línea del Metro de Quito" con EOMMT S.A.S, empresa conformada por Metro de Medellín – Colombia y la transnacional Transdev, con base en Francia.	100%	<a href="#">Sugerencias ciudadanas 2022</a>
"Que se capacite a funcionarios y ciudadanos para en el futuro tener mano de obra nacional para la operación del metro".	La EPMMQ con fecha 30 de septiembre de 2022 aprobó el Plan de Capacitación, y se suscribió convenios con instituciones de formación a fin de capacitar en temáticas para la explotación comercial de la Primera Línea del Metro de Quito.	100%	
"Contratar o renovar con tiempo un seguro para cuidar y proteger el proyecto Metro de Quito"	El 17 de julio de 2022 se suscribió una nueva Acta de Variaciones, Ajustes, Decisiones y Acuerdos para la ampliación de la cobertura del aseguramiento de bienes recibidos y por recibir en el Contrato hasta el 02 de febrero de 2023. Cabe indicar que a partir del 02 febrero del 2023 el MDMQ asumirá la responsabilidad de la contratación de los seguros.	100%	
"Que los puestos de trabajo sean para los quiteños con la finalidad de tener una sociedad económicamente activa para el desarrollo de la capital y en general del Ecuador"	Durante el 2022, la EPMMQ solo realizó procesos de reclutamiento con perfiles nacionales, por ende la selección del personal fue netamente ecuatoriano.	100%	
"Dinamizar el aprendizaje del Metro para los usuarios"	Se elaboró una estrategia de intervención ciudadana a través de la cual se identificó población de interés y ciudadanía en general para socializar y sensibilizar sobre la PLMQ. Para ello se desarrollaron visitas, talleres, reuniones y visitas guiadas a estaciones y trenes.  Se participó de reuniones, mesas de trabajo y espacios de articulación con comunidad académica, instituciones educativas, líderes barriales, grupos de atención prioritaria, comerciantes, entre otros.	100%	

**DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prensa	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Televisión	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medios digitales	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="#">Publicación de la información correspondiente a la LOTAIP 2022</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="#">Publicación de la información correspondiente a rendición de cuentas 2022</a>

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - EPMQ**

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	7	124.576,27	5	54.756,76	<a href="#">Catálogo electrónico 2022</a>
CONTRATACIÓN DIRECTA	1	8.700,00	1	8.700,00	<a href="#">Contratación directa 2022</a>
ÍNFIMA CUANTÍA	13	44.885,69	11	34.567,71	<a href="#">Ínfima cuantía 2022</a>
LISTA CORTA	1	455.000,00	0	0,00	<a href="#">Lista corta 2022</a>
RÉGIMEN ESPECIAL (TODOS LOS PROCESOS)	3	193.765.380,00	1	12.300,00	<a href="#">Régimen especial 2022</a>
LICITACIÓN	1	13.423,97	1	13.423,97	<a href="#">Licitación 2022</a>
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	2	75.463,96	1	37.880,00	<a href="#">Subasta inversa electrónica 2022</a>

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
EXPROPIACIÓN PARCIAL	INMUEBLE PRIVADO (UTPL)	76.666,01	<a href="#">Universidad Técnica Particular de Loja - UTPL</a>
EXPROPIACIÓN PARCIAL	INMUEBLE PÚBLICO (UCE)	37.364,40	<a href="#">Universidad Central del Ecuador - UCE</a>

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA5-GAD-0013-2022	DNA5-GAD-0013-2022	100	El informe está compuesto de 11 recomendaciones las cuales aún no cuenta con un informe de seguimiento de CGE.	<a href="#">Informe de seguimiento a las recomendaciones 2022</a>
	DNA5-GAD-0035-2022	DNA5-GAD-0035-2022	100	El informe está compuesto de 7 recomendaciones las cuales aún no cuenta con un informe de seguimiento de CGE.	<a href="#">Informe de seguimiento a las recomendaciones 2022</a>
	DNA5-GAD-0061-2022	DNA5-GAD-0061-2022	100	El informe está compuesto de 4 recomendaciones las cuales aún no cuenta con un informe de seguimiento de CGE.	<a href="#">Informe de seguimiento a las recomendaciones 2022</a>
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022  
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - EPMMQ

CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A